

RESOLUCION DECANAL N° 0013-2019-FE-UNAP

Iquitos, 23 de enero de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 0408-19-UNAP-FE-DACC, de la Mgr. Elba FLORES TORRES – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, quien solicita resolución de autorización de viaje para participar como Ponente de la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto la Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, da a conocer que la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES estará participando como Ponente en el Taller “Investigación Cuantitativa: Aborda Metodológico Abordaje de Métodos Mixtos” a realizarse en la ciudad de Trujillo, por lo que, solicita la resolución decanal de autorización de viaje para participar como Ponente en el Taller antes mencionado, en la ciudad de Trujillo, del 23 al 25 de enero de 2019; asimismo, comunica que la Dra. Elena LÁZARO RUBIO, asumirá el desarrollo de la carga académica de la docente en mención.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES el viaje a la ciudad de Trujillo para participar como Ponente en el Taller “Investigación Cuantitativa: Aborda Metodológico Abordaje de Métodos Mixtos”, del 23 al 25 de enero de 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CORDOVA  
Decana